

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Sobre el proceso histórico de Chinácota, se han publicado importantes trabajos de investigación. En 1912, en el Boletín de Historia y Antigüedades No. 83, la Academia Colombiana de Historia publicó “La fundación de Chinácota”, de don Pedro Eduardo Díaz; en 1922, don Antonio Bautista, escribió su “Monografía histórico-geográfica del Municipio y Parroquia de Chinácota – 1533 a 1922”; en 1927 y, posteriormente, en 1938 el Álbum Gráfico de los Santanderes registró información básica y publicó fotografías de personajes, calles y monumentos del Municipio. En 1932, don Luis Uribe Acevedo publicó su “Sinopsis de Chinácota”, precioso documento con información básica y fotografías de las calles de la época; en 1946, don Pedro María Fuentes puso en circulación su “Monografía del Municipio de Chinácota”. Y, finalmente, en el año 2001, don Manuel Waldo Carrero publicó “Chinácota – 1532-2000 Fin de Milenio”.

“**Génesis de Chinácota**”, hace parte de un proyecto de mayor alcance que pretende ofrecer un nuevo aporte a la historia municipal. Importantes obras, con las fuentes primigenias del Archivo General de la Nación, han venido en nuestro auxilio.

Ojalá estos apuntes contribuyan a la exaltación de esta tierra, que algunos han llamado “sueño de todos” y que, además, nos pongan en el camino de la historia.

I. AMBROSIO ALFÍNGER

El nombre de Alfínger está ligado a la historia de Chinácota de manera irremediable y definitiva. Su arribo a los dominios Chitareros, según creen algunos investigadores, en febrero de 1533, marcó un hito en la historia de la región. Diversas circunstancias lo han convertido en una figura familiar. Su muerte, en primer lugar, se constituyó en un suceso extraordinario: era el Gobernador de Coro, Venezuela. El lugar donde fue alcanzado por una flecha chitarera ha sido durante muchos años un punto de referencia para visitantes y escritores de todos los tiempos. Se identifica como “El Callejón de Cuellar” o el “Valle de Micer Ambrosio”. Fray Pedro Simón, autor de “Noticias Historiales”, dice

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

que el alemán murió en este “Valle de Chinácota, seis o siete leguas de la ciudad de Pamplona, cerca de cuya sepultura he estado.1/

Enrique Otero D’Costa, autor de Cronicón Solariego, conocido como uno de los mejores biógrafos de Alfínger dice: “en una permanencia de cerca de dos meses que hicimos en aquella comarca (año novecientos, como oficial en el ejército de la revolución) procuramos averiguar noticias del famoso valle de Ambrosio y todo lo que alcanzamos a saber fue que, según tradición que se conserva allí desde tiempo inmemorial, Alfínger había sido sepultado en un sitio llamado El Callejón o Boca del Callejón”.2/

Su nombre ha calado en la memoria popular con tal fuerza que algunos escritores lo sugieren como fundador de Chinácota y, otros, como personaje de primera magnitud. Oviedo y Baños, autor de la Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela dice que “se ha hecho al Dalfinger el cargo de no haber fundado población alguna en el curso de sus correrías”.3/

Hace algunos años, los miembros del Concejo Municipal en un acto de intercambio de distinciones, recibieron de sus homólogos de San Cristóbal, capital del Estado Táchira de Venezuela, un óleo del tudesco, que todavía preside las sesiones de esta respetable corporación.

Nada se sabe del nacimiento de Alfínger. No se conocen detalles de su infancia. En mil quinientos veintiocho estaba ya establecido en Santo Domingo desempeñando el puesto de factor o apoderado de los Welsers de Augsburgo. Era comerciante o mercader.

El Gobernador de Coro, Pérez de Tolosa, informó en carta escrita en el año de mil quinientos cuarenta y ocho, dirigida al Emperador. “Es así, muy alto y muy poderoso Señor, que en el año de la Encarnación de Nuestro Señor de mil quinientos veintinueve, llegó al puerto de la ciudad de Coro, Ambrosio Alfínger,

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

alemán, con Provisiones de S. M. para ser Gobernador por nombramiento de Enrique Inguer y Gerónimo Sayler...". 4/

Allí estaba cuando decidió salir con 40 jinetes y 130 peones, el 9 de junio de 1531 hacia el Valle de Upar. En su penoso camino encontró las tribus de los chiriguanás, los camyuras y los pacabuyes.5/

Dice la crónica que Alfinger, ubicado en Pauxoto, urgido de refuerzos y temeroso de perder el oro recaudado en su expedición hasta las tierras del Cacique Tamalameque, decidió despachar al capitán Íñigo de Vascuña con la preciosa carga, acompañado de 24 hombres.

Los expedicionarios se extraviaron durante el regreso, porque pretendieron ganar tiempo siguiendo la serranía hacia el Sur y terminaron sus días en las depresiones de los valles de Ocaña. Las dificultades de la selva y la falta de provisiones los obligó a enterrar el oro en algún lugar de su ruta, y finalmente desaparecieron.

Francisco Martín confió su suerte a un tronco que le sirvió de improvisada balsa y se dejó llevar por el río hasta los ranchos de unos indios que lo incorporaron a su tribu. El Cacique le dio por mujer a una de sus hijas y le entregó las funciones de curandero. 6/

Incorporado a la expedición, después de la muerte de Alfinger, Francisco Martín, único sobreviviente de la tragedia, contó los padecimientos de sus compañeros: Acosados por el hambre, consumieron al principio palmitos amargos; más tarde dispusieron de las carnes de un perro y finalmente saciaron su apetito con los cuerpos de los indios pacabuyes, compañeros de su travesía. Entonces, empezaron a mirarse con desconfianza ante la inminencia del turno fatal y se fue, cada uno por su lado, hasta que la selva cobró de manera irremediable sus cuerpos maltrechos. El tesoro sigue escondido en algún lugar de nuestra geografía. Sólo Dios sabe en dónde se encuentra.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Alfínger, ignorando lo ocurrido y cansado del silencio de sus expedicionarios decidió regresar a Coro. Salió de las selvas del Magdalena el 5 de octubre de 1532 y llegó a tierras chitareras en 1532 ó 33. Una mañana quiso explorar el lugar donde se encontraba y fue asaltado por un grupo de indios chitareros. Cuando los compañeros de expedición llegaron en su auxilio ya era tarde porque una flecha se había alojado en su cuello. Tres días más tarde murió

Juan de Castellanos, dice que sus soldados le lloraron sentidamente y le dieron cristiana sepultura. En la corteza de un árbol que sombreaba la tumba, grabaron el siguiente epitafio:

“En Alfínger fue nacido,
una ciudad de Alemaña;
tierra bárbara y extraña
tiene su cuerpo escondido
en medio desta montaña.

Muerto de crueles manos,
de los placeres humanos
no llevó mayor placer
que morir donde ha de ser
habitación de cristianos”. 7/

II. PRIMITIVOS POBLADORES

Los habitantes de la Provincia de Pamplona recibieron, a la llegada de los españoles, el nombre colectivo de Chitareros. Conformaban una nación de ascendencia Chibcha cuyo territorio no ha sido determinado a la luz de la cartografía actual. Poco se sabe de ellos.

Lucas Fernández de Piedrahita señaló que la Provincia de los Chitareros estaba entre las provincias de Tunja y Mérida “por cuarenta leguas de longitud, con poca diferencia”.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Fray Pedro Simón dice que el 30 de diciembre de 1549 Pedro de Ursúa señaló por términos de la ciudad de Pamplona “los pueblos que servían la ciudad de Málaga en provincias, desde los vados y pasos de Chicamocha, corriendo el río Sogamoso abajo hasta la ciénaga que llamaron del Bachiller, atravesando las Sierras Nevadas cuarenta leguas adelante hasta el pueblo de Maracaibo y hasta dar en el nacimiento del Apure”. Algunos investigadores consideran como “sospechosa” esta extensión porque varios de los accidentes geográficos mencionados por Simón no se conservan en la toponimia actual o no fueron ampliamente utilizados en la época. 8/

ORGANIZACIÓN SOCIAL

Había afinidad de lenguas entre los pueblos y unidad por vínculos de parentesco. Esto le permitió al Oidor Villabona Zubiaurre reunir a todos los indios en diez doctrinas en 1623.

El historiador Silvano Pabón dice que para ese año se crearon en la gran Provincia de Pamplona las siguientes doctrinas: Chinácota, Labateca, Arboledas, Chopo, Silos, Tequia, Guaca, Carcasí, Cágota de Velasco y Servitá. De esta manera se congregaban los pueblos pequeños. Agrega que Chinácota fue el primer pueblo congregado que sirvió de experimento piloto para hacer las congregaciones en todo el Nuevo Reino. 9/

GOBIERNO

Según Pedro de Aguado, los naturales de este valle no tenían cacique “ni en toda la provincia de los indios que los españoles llaman Chitareros lo tienen. La orden de gobierno que entre sí tienen es que en cada pueblo obedecen al más rico y valiente, y a éste tienen por capitán en sus guerras”.10/

Coinciden los historiadores contemporáneos en afirmar que seguramente Aguado se refería a la nación Chitarera pero no a los pueblos individualmente considerados, que registran en los censos de los Visitadores los nombres de los caciques, como veremos más adelante.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

No está muy clara la línea de sucesión, algunos la consideran como agnaticia, es decir por línea directa de padre a hijo, de varón a varón. Otros investigadores sugieren que la primera opción sucesoria surgía por descendencia cognaticia, esto es, por línea femenina entre los descendientes de un tronco común. En este caso el sobrino mayor, hijo de hermana heredaba el gobierno de la tribu. Esa era la tradición Chibcha. En la obra de Germán Colmenares se recuerda que en veinte interrogatorios sobre la manera de suceder en el cacicazgo, trece respondieron que la sucesión recaía en el hijo mayor y solamente cuatro dijeron que los sobrinos maternos sucedían al Cacique.

RASGOS FÍSICOS Y MODO DE VESTIR

Dice Aguado, “es toda la gente de mediano cuerpo, bien asentados, y de color como los demás indios. Vístense de mantas como los del Reino”. 11/

IDIOMA

Su medio de expresión idiomática obedecía a la familia lingüística Chibcha. Visitadores y Encomenderos se comunicaban con ellos a través de indios ladinos o “lenguas”, que eran intérpretes, en algunos casos de varios dialectos. Se menciona en la obra América dolor inédito, el caso de un niño llamado Melchorico, de ocho años de la nación Zulía, que por sus capacidades de intérprete era llevado de valle en valle por los expedicionarios.12/

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Los Chitareros eran agricultores. Cultivaban, según Aguado, maíz y panizo, papa, yuca, batatas, raíces de apio y consumían, también, guayabas, piñas, caimitos, uvas silvestres, guamas, palmitos. Cazaban curíes, conejos y venados, y se surtían de miel de abejas, criada en los árboles. Cultivaban, igualmente, el algodón para fabricar sus mantas. Entre las aves, el historiador menciona los paujés “que son unas aves negras del tamaño de las pavas de la tierra”, papagayos y guacamayas. Seguramente utilizarían las plumas de estas aves para adornarse en tiempos de guerra o en sus actos rituales.13/

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Tenían fama de gastar todo en bebida y comida, sin guardar nada. Y, como en las costumbres de los Moxcas, cantaban y se emborrachaban.

CREENCIAS Y RITOS

Sobre las naciones de los Laches y los Chitareros, el padre Alonso de Zamora dice que “su ignorancia era tan grande en todas las costumbres morales, que no se les halló que adoraran cosa alguna. Su Dios era el vientre; todos vivían como las bestias, sin acordarse de que habían de morir y muriendo sin demostraciones de otra vida. Tenían el error de que es mortal el alma”.14/

Un interrogatorio efectuado en el año de 1601, por el Visitador Beltrán de Guevara registró las siguientes respuestas relacionadas con sus creencias: “No tenemos adoratorios ocultos, ni altares, ni tunjos, ni plumerías”. Sin embargo en opinión de los Encomenderos si los tenían pero “el demonio les manda por su interés no confesarlos”. 15/

COMERCIO

El algodón y la bija o achiote eran productos comerciales habituales. Los hombres tejían mantas. Conformaban, según Pabón Villamizar, una comunidad laboriosa: todos trabajaban, incluyendo a las mujeres y los niños, con un excedente productivo que les permitía comerciar. Viajaban hasta la Laguna de Maracibo a llevar sus productos y de allá subían conchas de caracol y sal de mar. “Cuando los españoles les pedían el oro, ellos les entregaban sargas de caracoles. Ese era su oro”. El maíz era el principal producto de abastecimiento y de comercio, le seguían el algodón y la bija o achiote, que usaban para pintar sus mantas y sus cuerpos para las ceremonias especiales. La agricultura era su principal actividad y la base de su comercio.16/

III. LA HUESTE DE URSÚA

El 1º de noviembre de 1549 se fundó a Pamplona. Fueron sus fundadores Pedro de Ursúa y Ortún de Velasco. Cumplida la hazaña, los soldados salieron a explorar las tierras para apuntar los indios y someterlos a la doctrina. Organizado

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

el Cabildo y elegidos sus Regidores y Alcaldes -dice historiador ocañero, Páez Courvel-, encomendó Ursúa a sus castellanos la exploración del territorio circundante, a todo lo largo y ancho de la dilatada provincia. En el mes de diciembre entra la hueste de Ursúa al Valle de Chinácota. Los indios corren a esconderse en los maizales. Los españoles los acosan y vencen su resistencia. Un soldado contará después, en el juicio que le siguen a Pedro de Ursúa, que los indios ladinos, que venían con los conquistadores, arrebataban los niños del brazo de las indias y los despeñaban para servirse mejor de ellas. Era el premio que recibían de los españoles. De esa manera ganaron las tierras de los aborígenes y ganaron sus almas para descargar la conciencia de Su Majestad. “Una vez ganada la tierra, los indios eran entregados a un español, a un soldado o a un capitán”.17/

Aguado, según la cita de Paez Courvel, dice que los españoles encontraron un pueblo de más de setecientas casas de naturales, cuyos moradores se hallaban ausentes.18/

IV. LAS ENCOMIENDAS

Con el descubrimiento de América surgieron el repartimiento de tierras y la encomienda. Se partía del principio de la incapacidad de los indios para gobernarse y para salvar su alma y, con este criterio, se procedió entonces a repartirlos. Así lo hizo el descubridor para cristianizar a los aborígenes. Se entregaban por tiempo limitado a un protector que se obligaba a adoctrinarlos a cambio de un tributo.

Las reparticiones comenzaron a llamarse Encomiendas. Luis Eduardo Páez Courvel cita a Solórzano para definir las Encomiendas “como el derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios que se les encomendaren por su vida y la de sus herederos, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueran encomendados”. 19/

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

“Las Nuevas Leyes”, promulgadas en 1542, abolieron las Encomiendas e incorporaron a los indios y sus tributos a la Corona. Los conquistadores nunca las cumplieron y las Encomiendas siguieron su curso. En 1545 recobraron nuevamente su vigencia.

El 16 de marzo de 1642, don Felipe IV expidió la Real Cédula que ordenaba dejar a los indios todas las tierras que les pertenecieron, así en particular como por comunidades.

El historiador Luis Eduardo Páez Courvel registra la existencia de las siguientes encomiendas en Chinácota:

- “De acuerdo con el Tomo XI del protocolo de Poblaciones Varias (Archivo Histórico Nacional, año de 1586), la población indígena de Chinácota estaba encomendada en don Juan Ramírez de Andrade”.
- Por “auto del 7 de febrero de 1653, tomado por el escribano Rodrigo Zapata, en el cual aparece Chinácota como encomienda de don Gonzalo Ramírez, con 8 indios tributarios”. (Gobierno, Tomo I, Archivo Histórico Nacional).
- “Por Real Cédula fechada en Madrid el 11 de marzo de 1662, dirigida a los oficiales de la Real Hacienda de Santafé, le fue confirmada a don José de Araque y Ponce de León la prórroga de una vida más sobre las encomiendas de indios de Vetas, Chinácotas, Tunepas, Chopo, Tesguas, Cúcuta, Casaderos, Caramacos, Tumucus y Acuas (Cédula de la Real Hacienda, Tomo I, Archivo Histórico Nacional, folios 153 a 154)”.
- “A folios 591 a 592 del Tomo I de Gobierno, antes nombrado, existe la copia del título de confirmación de las encomiendas de Lauchema, Iscalá y sus anexos, a don Nicolás del Rincón Gómez de Orozco, vecino de Pamplona, dada por el Marqués de Miranda en la Villa de Honda, a 23 de agosto de 1653”.^{20/}

En la obra Encomienda y Población en la Provincia de Pamplona 1549 – 1560, de Germán Colmenares, se relaciona la visita de Tomás López a la Encomienda de Chinácota, efectuada el 7 de mayo de 1560. El cacique era entonces Chirama

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

(En la lengua Chibcha la partícula ama significa tierra o región, de donde se deduce que Chirama significa tierra del cacique Chir) y el encomendero era Juan Ramírez. Contó el mencionado Cacique que en su pueblo había, entonces, 162 indios casados y 33 solteros.

V. ¿POBLAMIENTO O FUNDACIÓN?

El doctor Luis Eduardo Páez Courvel registra la siguiente información en sus investigaciones sobre la provincia de Pamplona:

“Las poblaciones de Oquerena, Lucamari o Rireyr Bulema, Chinácota, Iscalama y Lauchema, fueron civilmente constituidas durante el mismo mes de junio de 1586. Los indios de Oquerena estaban encomendados en Alonso Carrillo; pero ya esta población, según apunta el código había sido fundada por don Melchor Vásquez Campuzano, en años anteriores y en sitio ameno y fértil, por lo cual los caciques y principales indígenas no quisieron realizar traslado ni mudanza y el Visitador ordenó ‘hacer calles y plazas y todo lo demás que fuese necesario’. Lucaima o Lucamari, encomendado en doña María de Velasco, estaba erigido en sitio sano y feraz, el mismo escogido en años anteriores por don Melchor Vásquez Campuzano, su primitivo poblador. Iscalama y Lauchama, encomendados en Juan del Rincón, habían sido fundados igualmente por Vásquez Campuzano, con 300 indígenas tributarios. Chinácota, finalmente, con una población indígena de más de 150 personas, tenía por encomendero a Juan Ramírez de Andrade y por cacique a Diego Kaypaquema. La primitiva población fue hecha por Vásquez Campuzano ...” Recuerda, también, el doctor Páez la visita de don Alonso de Montalvo, iniciada en los Aposentos de Bochalema, en junio de 1586. 20/

Se habrá observado en la cita anterior que el historiador habla de fundación. Sobre el particular, me parece oportuno recordar algunas observaciones contenidas en la conferencia del historiador Silvano Pabón Villamizar, dictada en el año de 1994 en la Casa de la Cultura de Chinácota. El conferencista hizo una clara distinción entre fundar, poblar y erigir. Poblar, dijo, “se suscribe a una

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

ciudad o a una villa porque es un poblamiento de blancos; se crea una jurisdicción administrativa, política, gobernada por Justicias Reales, llamados regidores, Alcaldes o Tenientes de Corregidor. A los Pueblos se les aplica el verbo poblar; se pueblan, no se fundan. Las Parroquias se erigen como un centro político-administrativo, con un Alcalde ordinario, perteneciente al Cabildo de la ciudad y del territorio, en este caso a Pamplona, a quien pertenece la Parroquia”.

Se ha dicho por algunos escritores que fue don Pedro de Ursúa el fundador de Chinácota. Se dijo, también, que fue Ambrosio Alfínger el fundador. Ninguna de estas afirmaciones puede ser sustentada.

Una vuelta al pasado nos llevaría a una aldea india. Si no podemos hablar de fundador, deberíamos decir, entonces, que el poblador de Chinácota, como lo veremos más adelante, fue Melchor Vásquez Campuzano.

VI. EL PRIMER CURA DOCTRINERO

En 1549 el territorio chitarero es explorado por Ursúa y en 1563 encontramos al primer cura doctrinero. Así lo registra Fray Alonso de Zamora:

“El mismo año de 1563, tuvo orden de la Real Audiencia el P. Vicario General Fr. Andrés de Santo Tomás, para que fundara convento de su religión en la ciudad de Pamplona, respecto de haberse presentado en ella una petición de su cabildo, en que decía: Que habiéndose fundado en aquella ciudad una casa de la Orden de Santo Domingo, por el P. Fr. Antonio Ruiz desde el año de 1555, que se mandara proseguir la fundación, por ser tan necesaria al lustre de la ciudad y conversión de los naturales de su jurisdicción. Nombró el P. Vicario General, por primer Prior y Fundador al P. Mro. Antonio de la Peña que ya había sido del convento de Tocaima y muy experimentado en la reducción de los indios panches y utagaos. Nombró también para las de Pamplona y asignó a los Padres Fr. Pedro de Velasco, Fr. Juan Jerez, Fr. Miguel de Victoria, Fr. Miguel de Santa María, Fr. Juan de Aliaga y Fr. Francisco Cabezas, porque siendo algunos recién venidos de España, deseaban ejercitar su espíritu de predicadores en aquellas

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

naciones a cuyo número no era suficiente el que tenían desde sus conquistas. Con el gran fomento que hacía el señor Fr. Juan de los Barrios a todos los que se dedicaban a la conversión de los indios, les dio nombramiento de párrocos, señalando a cada uno de esos religiosos tres y cuatro pueblos de aquellas naciones de los Laches y Chitareros, que se extendían desde las orillas del río Chicamocha, hasta los confines de la gobernación de Mérida, en que se comprendían las naciones de los timotos, burbures, cayos, chinatos, susataes, guacas, motilones y capuchos”.

El P.Fr. Francisco Cabeza fue asignado “al Valle de Condarmenda, Ravicha y Chinácota en que se contaban más de cincuenta mil indios del Macana”.21/

VI. VISITA DE ALONSO DE MONTALVO

Alonso de Montalvo, Juez de Comisión de Su Majestad y los Señores de su Real Audiencia, hizo la descripción de los indios el 22 de junio de 1586. Los contó, amenazó con rigurosos castigos su desobediencia a los mandatos de Su Majestad e instruyó al cura doctrinero sobre la necesidad de llamar a las indias e indios y muchachos por sus nombres antes de celebrar la misa, todos los domingos y fiestas solemnes de guardar, para que nadie faltara al cumplimiento de estos sagrados deberes. De esta manera quedaría descargada la conciencia de Su Majestad.

Montalvo Había venido a investigar la conducta de Melchor Vásquez Campuzano, acusado de sobornar a los encomenderos y de otras muchas irregularidades. Se desprende de la lectura del acta de visita de Alonso de Montalvo que fue Melchor Vásquez Campuzano el encargado del poblamiento de Chinácota. Él trazó las calles y la plaza.

Montalvo le preguntó a Caypaquema “que si tiene alguna cosa que decir o alegar contra la población que Melchor Vásquez Campuzano hizo, y si recibieron agravio alguno en la dicha población que lo digan a Su Majestad y pidan lo que vieren que les conviene, que yo les oiré y guardaré su justicia, y proveeré lo que

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

más convenga a su salud espiritual y temporal, y al aumento de sus vidas, que para el dicho efecto me envía Su Majestad y Señores de su Real Audiencia”. El cacique contestó a través de un indio ladino, llamado Gaspar, “que ellos están en su tierra y natural bien poblados, porque el pueblo donde al presente lo tienen es muy cómodo para su salud, y tienen tierras muchas donde labrar y no se quieren mudar a otra parte ninguna y que esta es su voluntad”. Todo esto lo dijeron en presencia del cura Fray Miguel de Victoria, que era su doctrinero.

Tuve conocimiento del Acta de Visita de Alonso de Montalvo por especial deferencia del historiador Silvano Pabón Villamizar. Posteriormente, lo encontré en la obra “Fuentes documentales para la historia colonial pamplonesa”, publicada por la Universidad de Pamplona bajo la coordinación de Jorge Augusto Gamboa Mendoza, en noviembre de 1999. La transcripción del documento estuvo a cargo de Leonardo Vega, de la Universidad Nacional. Con los créditos correspondientes procedo a reproducirlo, para conocimiento de los amantes de historia regional

VISITA DE ALONSO DE MONTALVO A LOS PUEBLOS DE BOCHALEMA Y CHINACOTA 1586

(Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, Sección Colonia.
Poblaciones Varias. Rollo 20. Folios 641-678)

POBLACIÓN DE LOS INDIOS DE CHINACOTA ENCOMENDADOS EN JUAN RAMIREZ DE ANDRADA (f.659 v.)

En el repartimiento de Chinácota de la encomienda de Juan Ramírez de Andrada vecino de la ciudad de Pamplona, a veinte y dos días del mes de Junio de mil quinientos ochenta y (f. 660 r.) seis años. Yo Alonso de Montalvo, juez de comisión por su majestad para las poblaciones de los naturales del partido de la ciudad de Pamplona, y para hacer la descripción de los naturales de la dicha comarca, notifiqué a Juan Ramírez de Andrada que estaba en la ciudad de Pamplona, se hallase presente a la dicha población y descripción que vengo a

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

hacer juntamente al muy Reverendo Padre Fray Miguel de Vitoria, cura de este partido que estaba en el dicho repartimiento. Y así mismo, notifiqué a Diego Caypaquema cacique del dicho pueblo de Chinácota, que si tiene alguna cosa que decir o alegar contra la Población que Melchor Vásquez Campuzano hizo, y si recibieron agravio alguno en la dicha población que los digan a su merced y pidan lo que viere, que les conviene que yo les oiré y guardaré su justicia y proveeré lo que más convenga a su salud espiritual y temporal, y al aumento de sus vidas, que para el dicho efecto me envía su majestad y señores de su Real Audiencia, y le notifico y doy aviso que se han de recoger estar y asistir en sus pueblos para oír la doctrina evangélica, y no han de andar vagando, so pena de que serán castigados con rigor y así lo proveí y mandé y firmé de mi nombre. Testigos: Miguel de Torres y Gaspar Manzano. Alonso de Montalvo

NOTIFICACION

Y luego incontinentemente este dicho día, mes y año dichos, el dicho cacique de suso contenido y capitanes e indios del dicho pueblo oído lo contenido en el dicho auto por mi proveído y habiéndose leído verbo (f.660 v.) ad verbo como en él se contiene, y dado a entender por lengua de Gaspar, indio ladino y habiendo hablado la dicha lengua con el dicho cacique y capitanes, dijeron y respondieron por la dicha lengua, que ellos están en su tierra y natural bien poblados porque el pueblo donde al presente lo tiene, es muy cómodo para su salud, y tienen tierras muchas donde labrar y no se quieren mudar a otra parte ninguna y que esta es su voluntad, todo lo cual dijeron y declararon por la dicha lengua, en presencia del dicho Fray Miguel de Vitoria, cura del dicho pueblo, doctrinero de los dichos naturales. Alonso de Montalvo

Y después en el dicho pueblo de Chinácota a veinte y tres días del mes de junio del dicho año de mil quinientos ochenta y seis años, yo el dicho Alonso de Montalvo, juez suso dicho, fui en persona a ver el dicho pueblo de Chinácota el sitio y lugar donde están poblados juntamente con el dicho fray Miguel de Vitoria y caciques, capitanes e indios del dicho pueblo, y habiéndolo visto y andado todo, hallé el dicho sitio estar muy acomodado para los dichos naturales para su salud

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

y conversión, doctrina y aumento de sus personas y bienes y tienen sus casas y bohíos hechos, y les mandé y les di traza para hacer las calles y plaza y todo lo demás que fue necesario en el dicho pueblo y así el dicho pueblo (f. 661 r.) quedó reformado como se verá y lo firmé de mi nombre. Testigos los dichos. Alonso de Montalvo

DESCRIPCION DE LOS INDIOS DE CHINACOTA ENCOMENDADOS EN JUAN RAMIREZ DE ANDRADA

Y después de lo suso dicho en el dicho pueblo de Chinácota, este dicho día mes y año suso dicho, yo Alonso de Montalvo, juez de comisión por su majestad, para las poblaciones de este partido y para hacer la descripción de los naturales de esta provincia según que por su Majestad me es cometido, después de haberlos hecho juntar a todos los dichos indios e indias del dicho pueblo de Chinácota, en presencia del sacerdote hice la descripción de los indios, apercibiendo ante todas las cosas al cacique del dicho pueblo y capitanes no escondan ni reserven ningunos indios so pena de que serán castigados con rigor, y habiéndoles hecho los dichos apercibimientos declararon no tener más indios de los presentes y así se hizo la descripción siguiente:

- Diego Caypaquema, Cacique del pueblo de Chinácota y su mujer Ana con una hija llamada Leonor de edad seis años.
- Antón Astolema y su mujer Isabel con un hijo llamado Alonso de edad dos años.
- (f. 661 v.) Alonso Yacoquer y su mujer Ana con un hijo llamado Juan de edad de cinco años.
- Pedro Cinquata y su mujer Juana.
- Alonso Cangre y su mujer Isabel.
- Pedro Zalama y su mujer Ana.
- Juan de Santema y su mujer Catalina
- Luis Ytibema y su mujer Beatriz.
- Andrés Cimpia y su mujer Ana.
- Diego Diezcanta y su mujer Beatriz.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

- Andrés Lempema y su mujer Madelena.
- Alonso Cucaya y su mujer Juana con cuatro hijos el uno llamado Andrés de edad de ocho años y otro llamado Gaspar de edad seis años y otro llamado Pedro de edad de dos años y otra llamada Catalina de edad tres años.
- Gonzalo Zilva y su mujer Luisa con una hija llamada Isabel de edad dos años.
- Gaspar Bochalema y su mujer Luisa con un hijo llamado Juan de edad de seis años.
- Lorenzo Butuconema y su mujer Lucía.
- Diego Apograva y su mujer Leonor.
- Diego Locasquema y su mujer Lucía.
- Alonso Ocholagalema y su mujer Ana.
- Hernando Ynoma y su mujer Isabel con dos hijos el uno llamado Melchor de edad de dos años y otra llamada Catalina de un año.
- Francisco Librema y su mujer Catalina.
- Alonso Lichaquema y su mujer Beatriz y con un hijo llamado Francisco de edad de tres años.
- (f. 662 r.) Hernando Ocatel y su mujer Juana.
- Gonzalo Cucayema y su mujer Juliana con dos hijos el uno llamado Domingo de edad de tres años y otro llamado Pedro de edad de un año.
- Cristóbal Lochanca y su mujer Juana.
- Gonzalo Garema y su mujer Elvira con un hijo llamado Pedro de edad de seis años.
- Luis Tutarema y su mujer Catalina.
- Lorenzo Ycoyre y su mujer Elvira.
- Juan Capore y su mujer Teresa.
- Diego Culugueria y su mujer Elvira.
- Juan Zablema y su mujer Catalina con tres hijos el uno llamado Melchor de edad de ocho años, otro llamado Miguel de edad de cuatro años y otro llamado Juan de edad de un año.
- Gonzalo Zicavi y su mujer Isabel, con un hijo llamado Juan de edad de cuatro años.
- Cristobal Bulura y su mujer Isabel.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

- Manuel Bulama y su mujer Juana con una hija llamada Juana de edad de cuatro años.
- Gaspar Ytitichquari y su mujer Constanza con una hija llamada Isabel de edad de cuatro años.
- Pedro Cuchema y su mujer Teresa.
- Andrés Lirgua y su mujer Beatriz.
- Francisco Chanaca y su mujer Beatriz.
- Juan Izvema y su mujer Catalina.
- Gonzalo Cazcopaya y su mujer Isabel con un hijo llamado Diego de edad de cuatro años.
- Diego Buquerema y su mujer Isabel.
- (f. 662 v.) Juan Lanerzi y su mujer Isabel con un hijo llamado Juan de edad de cuatro años.
- Alonso Acoca y su mujer Madalena, con hijo llamado Alonso de edad de dos años.
- Sebastián Cangrejo y su mujer Ana con un hijo llamado Alvaro de edad de un año.
- Gaspar Cutuquema y su mujer Leonor.
- Pedro Zenigala y su mujer Catalina con un hijo llamado Andrés de edad de cuatro años.
- Luis Zecagua y su mujer Catalina.
- Manuel Tezcoali y su mujer Juana.

Indios Solteros:

- Luis Congazele soltero.
- Gaspar Macalepa soltero.
- Antón Quanquo soltero.
- Pedro Paguema soltero.
- Francisco Manota, soltero.
- Hernando Teyegua, soltero.
- Andrés Bacuye soltero.
- Domingo Criollo soltero.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Indias Solteras:

- Antona soltera con tres hijos, el uno llamado Hernando de edad de cuatro años y otro llamado Pedro de edad de un año y otra llamada Marina de edad de seis años.
- Inés soltera.
- Beatriz soltera.
- Isabel soltera.
- Juana soltera con dos hijos el uno llamado Bernardo de edad de un año y otra llamada Juana de edad de dos años.
- Cristóbal Echequema soltero.

Y con esta se concluyó la dicha descripción por mí Alonso de Montalvo juez de comisión por su majestad hecha por la orden que su majestad y señores de su Real Audiencia me lo tienen (f. 663 r.) mandado y encargado, en presencia del muy reverendo padre fray Miguel de Vitoria, cura de este partido que se halló presente según dicho es a todo, y parecieron presentes todos los dichos indios e indias y muchachos y niños en la dicha descripción contenidos y suscritos, y no hubo en la dicha descripción ningún indio ausente sino presente. Y en fe de ello, lo firmé en mi nombre. Alonso de Montalvo

AUTO

Y después de lo suso dicho en el dicho pueblo de Chinácota a veinticuatro días del mes de Junio del dicho año de mil quinientos ochenta y seis años, después de haber hecho la dicha descripción de suso referida, yo el dicho Alonso de Montalvo cumpliendo lo que por su Majestad a mi encargado y cometido, hice secar un traslado de la dicha población y descripción de los dichos indios de Chinácota y se lo di y entregué al dichora fay Miguel de Vitoria, cura y le hice los aparcibimientos e hice saber cómo todos los domingos y fiestas solemnes de guardar, antes de decir y celebrar la misa en este dicho pueblo conforme a la matrícula y descripción, llame por sus nombres a todos los dichos indios e indias y muchachos en la dicha matrícula contenidos, para que los haga venir a la dicha doctrina y misa y no falte ninguno de ellos, y en todo haya buena cuenta y razón,

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

porque la real conciencia de su majestad se descargue y los dichos naturales sean industriados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica.

(f.663 v.) Y así mismo le notifiqué que tenga especial y particular cuidado en que el pueblo que así dejo poblado todos los dichos indios habiten en los bohíos y no los desamparen para su perpetuidad y permanencia, compeliéndoles a que vivan en ellos como yo los dejo, de las cuales diligencias que así hiciere y perpetuidad del dicho pueblo le encargo vaya donde aviso a su majestad y señores de su Real Audiencia para que se sepa y entienda lo que cerca de todo lo referido ha hecho y hace, so las penas en la dicha provisión real contenidas que es que no se les pagará su estipendio y salario aunque lo haya servido y así lo proveí y mandé y firmé en mi nombre. Testigos Miguel de Torres y Gaspar Manzano. Alonso de Montalvo

NOTIFICACION

Y luego incontinentemente este dicho día, mes y año, yo Alonso de Montalvo, juez suso dicho hice la dicha notificación del dicho auto arriba proveído al muy reverendo padre fray Miguel de Vitoria cura, y le hice los apercibimientos en el dicho auto contenido y la provisión real de su majestad, la cual la leí de verbo ad verbo como en ella se contiene, a la cual dijo que él cumplirá todo lo que en la dicha provisión y auto contenido sin remisión ni negligencia alguna y lo firmó de su nombre. Testigos: Miguel de Torres y Gaspar Manzano. Alonso de Montalvo

(f. 664 r.) AUTO Y NOTIFICACION SOBRE EL ORNAMENTO

Y después en el dicho pueblo de Chinácota, este dicho día, mes y año dichos, yo el dicho Alonso de Montalvo, juez susodicho en cumplimiento de mi comisión notifiqué al dicho fray Miguel de Vitoria cura, que luego declare el ornamento que tiene en este dicho repartimiento de Chinácota, dado por el dicho Juan Ramírez de Andrada, para celebrar el culto divino, y declare todo lo que es menester, el cual dijo que como dicho tiene y declarado en los autos atrás contenido, él es cura de los repartimientos que tiene dichos y que el ornamento que falta ya lo

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

tiene declarado en otros autos atrás contenidos y que si es necesario de nuevo lo volverá a decir y esto responde y declara y lo firma de su nombre.

Certifico yo fray Miguel de Vitoria cura de todo este repartimiento como el ilustre señor Alonso de Montalvo, juez de comisión por su majestad para las poblaciones de este partido, tiene y dejó poblado y reformado el dicho pueblo de Chinácota, según que constará por los autos de atrás contenidos de las dichas poblaciones, y en cuanto a lo que toca de mi parte cumpliré lo que me ha sido notificado sin exceder en cosa alguna y porque de ello conste lo firmé de mi nombre y es hecho en Chinácota en dicho día, mes y año dichos.

Aquí termina la descripción de los indios de Chinácota. Posteriormente, el 26 de junio de 1586, el visitador notificó a los caciques Luis, Alonso y a Pedro, de los pueblos de Iscalama y Lauchema, encomendados en el capitán Juan del Rincón, sobre las razones de su presencia “por lengua de Gaspar indio Ladino” y halló que dicho pueblo estaba “muy acomodado para los dichos naturales para su salud y conversión, doctrina y aumento de sus personas y bienes, y tienen sus casa y bohíos...” Una nota de pie de página del transcriptor dice en relación con Iscalama que “puede tratarse de los caseríos de Iscalá Norte e Iscalá Sur”. Sin embargo, más adelante, el mismo documento trae la descripción de indios de Iscalá, encabezados por el cacique Luis Lipre. Una nueva nota aclara que el documento dice Iscalacayma y Lauchema para concluir en que puede tratarse de tres parcialidades llamadas Iscalá, Cania y Lauchema.

Después de estos acontecimientos, Chinácota fue Distrito Parroquial, Villa y ciudad. La ley 25 del 14 de julio de 1910 creó el Departamento Norte de Santander e incluyó a Chinácota como Municipio. Posteriormente, el 10 de marzo de 1913, la Ordenanza No. 1 segregó los municipios de Bochalema, Córdoba (Durania), Chinácota, Concordia (Ragonvalia) y Herrán, y creó la provincia de Chinácota.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

La Ordenanza No. 21, del 24 de marzo de 1914, cambió el nombre de Provincia de Chinácota por el de Provincia de Ricaurte. Se rendía honores al héroe de San Mateo, sacrificado un siglo antes.

La Ordenanza No. 43 del 21 de enero de 1993, creó cinco Centros Administrativos Subregionales como entidades máximas administrativas, de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social del Norte de Santander, contemplado en la Ordenanza No. 15 de 1991. En el literal “e”, del artículo primero, Chinácota aparece como cabecera del Centro Administrativo Subregional Sur-Oriental que integra los municipios de Labateca, Herrán, Ragonvalia, Toledo, Bochalema y Durania.

Fuentes bibliográficas:

1. Fray Pedro Simón, Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en la Indias Occidentales, Biblioteca Banco Popular, Volumen 103, 1981, pag. 208.
2. Enrique Otero D’Costa, Cronicón Solariego, Cámara de Comercio, Bucaramanga, 1972, p.414.
3. Ibid., p.432.
4. Ibid., p.375.
5. Ibid., p.384.
6. Luis Eduardo Páez Courvel, Primer Libro de Actas del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552 – 15561, Volumen LXXXII, Biblioteca de Historia Nacional P.386.
7. Enrique Otero D’Costa, op. Cit., pp. 412-14.
8. Hermes Tovar Pinzón, Luis Enrique Rodríguez y Martha Herrera Ángel, Territorio, Población y Trabajo Indígena, Provincia de Pamplona Siglo XVI, Centro de Investigaciones de Historia Colonial Instituto Colombiano de Cultura Hispánica y Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Norte de Santander, Santafé de Bogotá, 1998.
9. Conferencia de Silvano Pabón Villamizar, Casa de la Cultura de Chinácota, 1994. (La cinta magnetofónica me suministrada por el Dr. Mario Mejía Díaz).

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

10. Germán Colmenares, Encomienda y Población en la Provincia de Pamplona, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Editorial Ideas Litográficas, Pamplona, 1999, p.33.
11. Rico, José. América dolor inédito, p.37.
12. Ibid., p.88.
13. Ibid., p.78.
14. Fray Alonso de Zamora, Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada, Tomo II, Editorial Kelly, Bogotá 1980, publicación del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, p.144.
15. Rico, América dolor inédito, p. 66.
16. Conferencia de Silvano Pabón, Casa de la Cultura, Chinácota, 1994.
17. Ibid.
18. Luis Eduardo Páez Courvel, op.cit., P.399.
19. Ibid., pp. 399, 400.
20. Ibid., pp. 357-360.
21. Ibid., pp.401,402.
21. Fray Alonso de Zamora, op. cit, pp.144,

Guido Pérez Arévalo

Chinácota, 6 de mayo de 2002

Chinacota, octubre 9 de 2002

El Doctor Guido Pérez Arévalo, Miembro de Número de nuestro Centro y de la Academia de Historia de Norte de Santander, nos ha hecho partícipes de su enjundioso y didáctico trabajo "GÉNESIS DE CHINÁCOTA". Las averiguaciones, cuidado e interés puestos en el desarrollo de este concienzudo estudio, corresponden a la categoría intelectual del autor, persona inclinada a la Historia, abogado y catedrático universitario, quien no podría mostrarnos sino un escrito de excepcional importancia para el conocimiento de nuestra querida Chinácota

Yo he tenido la oportunidad de leer varias Monografías (todas ellas citadas por el autor Pérez Arévalo) y otras más. También he leído artículos, y escuchado

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

Conferencias sobre el tema, pero estoy seguro que el estudio más completo y más cercano a la verdad histórica es el que ahora comento

La Historia no se enriquece con sólo hallazgo de confirmados documentos, necesita su interpretación justa, humana, y coetáneamente acorde. El intento o deseo de ser dogmático en historia es peligroso acercamiento a profanación de la misma, así sea él inocente o intencionado. El historiador es un narrador, a veces actor o testigo, y los testimonios documentados no siempre son la verdad. Son narraciones que la tradición, cuando no desde el comienzo, va deformando por aumento o disminución de sus relatores influidos consciente o inconscientemente por sus atávicas herenciales, y fatales pasiones de amor, odio, rechazo, condenación, simpatía, fanatismo y otras más de carácter político, religioso, social profesional, lastre genético del cual puede decirse que difícilmente se libera en su vida personal y social no importa el medio cultural en el cual se desempeñe. Además, la interpretación psicológica para comprender y calificar la conducta de un hombre-actor, es tan aventurada como atrevida, por lo cual los actos o conductas aparentemente nobles o generosos o de formas dictatoriales, pueden ser producto de una imperiosa necesidad del momento

He creído que este trabajo respeta cuidadosamente estas ideas y por eso, ya lo dije, puede ser el más cercano a la verdad; razón por la cual, este libreto o fascículo debe ser conocido y enseñado en nuestras escuelas y colegios.

Por los motivos comentados, pondré a consideración de mis respetados colegas del Centro de Historia de Chinácota, Filial de la Academia, las siguientes Proposiciones:

1. Hácese llegar al Académico, Don Guido Pérez Arévalo, Moción de aplauso por su trabajo histórico y reconózcase tal trabajo OFICIAL PRONUNCIAMIENTO del Centro de Historia.

Génesis de Chinácota

Por: Guido Pérez Arévalo

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander
Trabajo presentado a la Academia de Historia del Norte de Santander en la
Sesión Solemne del 6 de mayo de 2002

www.Chinacota.com

2. Estimúlese al Gobierno Departamental, y especialmente al Municipal, para que ordene y haga una edición oficial destinada al reparto gratuito en Escuelas y Colegios de este Municipio.